

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04106-2024-U

**VILAFAMÉS**

Expedient n.º: 440/2024

Assumpte: Aprovació i rendició del Compte General 2023

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el día 22 de agosto de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, integrada por la del Ayuntamiento de Vilafamés y la de su Organismo Autónomo Local Museu d'Art Contemporani Vicente Aguilera Cerni de Vilafamés, por un plazo de quince días, durante los cuáles quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Vilafamés, a 22 de agosto de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Ana Andrada Forés

(Documento firmado electrónicamente)